



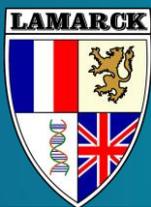
CIRCULAR N.º 56- 2023 - IEPLJBL

Arequipa 28 de Diciembre del 2023

Señores Padres de Familia:

Luego de un cordial y franco saludo, les damos a conocer precisiones de aspectos importantes referidos a la finalización del Año Lectivo 2023, así como el consecuente inicio del próximo Año Académico:

1. Como ya es habitual en nuestra Institución, durante las vacaciones de verano, desarrollaremos el Programa de Recuperación Académica para los estudiantes que no alcanzaron el logro de una o varias competencias en las diversas áreas durante el Año Académico 2023. Este programa se desarrollará en el lapso comprendido entre el martes 02 y el miércoles 31 de enero del 2024.
2. Los padres o apoderados de los estudiantes que requieran participar de este proceso de Avance, Recuperación o Nivelación Académica, deberán allegarse a nuestras instancias administrativas hasta el sábado 30 a fin de inscribirlos, abonando en Tesorería los derechos pertinentes, consultando los descuentos pertinentes para el caso de dos o más cursos.
3. En ese sentido, es preciso enfatizar que - de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación - este Programa de Recuperación Académica está dirigido a todos los estudiantes de los niveles Primaria y Secundaria en cuyas **Libretas de Notas hayan obtenido la valoración literal C** en cualquiera de las competencias de las distintas áreas, quienes **obligatoriamente** deberán participar de este proceso de recuperación, así como los estudiantes que hayan **obtenido B en el promedio de alguna área lectiva**, en el entendido que **“Se encuentran en Proceso”** de alcanzar la competencia.
4. A los padres de familia del nivel Primaria que evidencien interés porque sus niños continúen desarrollando las competencias pertinente a las diferentes áreas - incluso sin haber desaprobado - maximizando así el provecho que puedan obtener de sus vacaciones, los invitamos a acercarse a nuestras dependencias administrativas para consultar sobre las bondades del paquete integral que ofrecemos en este nivel.
5. Por su parte los estudiantes del nivel Secundaria podrán asistir a las clases efectivas de **Avance, Recuperación o Nivelación** en las áreas de **Matemática, Física, Química, Biología, Comunicación, Inglés y Francés**. Entre tanto, los estudiantes que hayan desaprobado las áreas no contempladas en este párrafo - a partir del miércoles 3 de enero y luego de realizar el pago de sus derechos - podrán recabar la relación de trabajos que deberán presentar semanalmente, así como el balotario correspondiente para acudir oportunamente a rendir la evaluación de acuerdo al cronograma establecido con anticipación.



6. Mención especial merecen los estudiantes de 5º de secundaria que hayan salido desaprobados en cualquiera de las competencias de las diversas áreas quienes, de manera obligatoria, deberán acudir al colegio el miércoles 03 de enero a las 08:00 a.m. a fin de rendir las evaluaciones de recuperación pertinentes o, en su defecto, asistir al ciclo de Recuperación Académica.
7. Durante este período vacacional de verano, nuestra Institución **brindará adicionalmente programas encaminados al desarrollo focalizado de competencias o habilidades de determinado grupo de estudiantes**. En ese sentido, presentamos a vosotros los mismos:
 - Un programa integral dirigido a los padres de familia del **Nivel Inicial** interesados en que sus pequeños continúen desarrollando las **competencias y habilidades propias de su edad a través de actividades y estrategias lúdicas en un ambiente de recreación e interacción social** que coadyuve a la concreción de las mismas. Consecuentemente, los invitamos a acercarse a Secretaría para consultar sobre las bondades del paquete integral que ofertamos de manera exclusiva para los alumnos de este nivel.
 - Asimismo, un programa especial para el acrecentamiento de las **habilidades Artísticas** de los estudiantes de **primaria y secundaria**, mismo que contempla el desarrollo de tres vertientes del Arte: **Teatro, Música y Artes Plásticas**, cada cual con sus respectivas actividades y estrategias desagregadas **acorde a la edad de los participantes**.
8. Considerando la exigida demanda de vacantes, cuyos cupos en los distintos grados y niveles se vienen agotando, instamos a los padres de familia a acudir a nuestras instalaciones lo antes posible, para oficializar su Matrícula.
9. A fin de cumplir con cada uno de estos menesteres, deberán asistir a nuestras oficinas administrativas de lunes a viernes de 08:0 a.m. a 01:00 p.m.
10. Para el año lectivo 2024, advertimos que seguiremos aplicando estricto control sobre todos los aspectos referidos al cumplimiento del Manual de Convivencia poniendo énfasis en la vivencia de valores: puntualidad, responsabilidad, respeto, honestidad, etc.; tal como lo informamos con toda la antelación pertinente en sendas circulares enviadas.
11. Para los padres de familia que acostumbran planificar sus actividades en familia, con anticipación, resumimos la Calendarización del Año Académico 2024:

Primer Bimestre	Del 04 de Marzo al 10 de Mayo
Segundo Bimestre	Del 20 de Mayo al 19 de Julio
Tercer Bimestre	Del 05 de Agosto al 04 de Octubre
Cuarto Bimestre	Del 14 de Octubre al 18 de Diciembre

Se considera período vacacional el lapso entre bimestre y bimestre.

Agradecemos con antelación, la prolija atención que confieran a este documento.

Atentamente

LA DIRECCION